

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 33** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la resolución por la que se modifica y revisa la Autorización Ambiental Integrada relativa a la fabricación de productos farmacéuticos de base situado en calle Dulcinea, sin número, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por Química Sintética, S. A. (expediente: 10-IPPC-00023.7/2019).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la resolución por la que se modifica y revisa la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de fabricación de productos farmacéuticos de base, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por Química Sintética, S. A., con domicilio social en calle Dulcinea, sin número, código postal 28805 en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de modificación y revisión de la Autorización Ambiental Integrada de 2 de febrero de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 4 de febrero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.373/21)

